

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002023

Las condes, 06 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 664 con fecha 04/05/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 11/05/2026. Autopista.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 017454	OTS 6176658	21/04/2026	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152208007001	589.065	
OB 017454	OTS 6176658	21/04/2026	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152209005001	55.500	644.565
TOTAL					644.565	644.565

La cantidad de :

SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320822008 \$ 589.065
- 5320922009 \$ 55.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 MAY 2026
EG: 1841 CH: 5087

